

mero 189, de fecha 7 de agosto próximo pasado y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona, de fecha 18 del indicado mes de agosto, para proveer seis plazas de Oficial Técnico-administrativo, será el siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación municipal en quien delegue.

Vocal representante del Profesorado oficial del Estado, titular: Don Rafael Entrena Cuesta. Suplente: Don Juan Rivero Lamas

Vocal representante de la Abogacía del Estado, titular: Don Jaime Basanta de la Peña. Suplente: Don Agustín Escalza Gómez.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, titular: Don Pedro Lluch Caprevila. Suplente: Don Augusto María Casas Blanco.

Vocal Secretario del Ayuntamiento: Don Pedro Barcina Tort. Secretario: El Jefe de Negociado don Sebastián Martí Mampel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957, advirtiéndose que contra la composición de dicho Tribunal puede presentarse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Badalona, 1 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.648-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se transcribe la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer en propiedad las plazas que se citan, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre del presente año.

Para Agentes de la Policía Municipal:

Admitidos

D. Aniceto Rodríguez Rodríguez.
D. Jesús Marino Herranz García.
D. Bonifacio Alvarez Fernández.
D. Vicente Pardo Fraga.
D. Javier Gómez Pérez.
D. José Franco Rodríguez.
D. Antonio Flores Mantecón.
D. Francisco Seljas Fernández.
D. Jesús Rey Eiras.
D. Orisanto Lejarza Aróstegui.
D. Basilio Liaño Vitoras.
D. Daniel González Llaena.
D. José María Pérez de Yebra.
D. Millán Martínez Gallego.
D. Felipe Fernández Muga.
D. Ambrosio Ramaño López.
D. Honorio García Roso.
D. Ricardo Gil San Juan.
D. Gerardo García García.
D. Manuel Varela Mugurenza.
D. José Antonio Ruiz Barba.
D. Jesús Zamianillo González.
D. Aureliano Martín Benito.
D. Jesús Quintela López.
D. Eusebio Conde Martínez.
D. Luis Oteo Monasterio.
D. Gratiniano González Santiago.
D. Jesús Otero Martínez.

Excluidos

D. Esteban Ballesteros García, por exceder de la edad reglamentaria.

Para Matarife:

Admitidos

D. Angel Rodero Marañón.
D. Antonio Fernández Herrero.
D. Fernando Ugarriza Camáñez.

Excluidos

Ninguno.

Para Ayudantes de Matarife:

Admitidos

D. Carlos Rodríguez Rodríguez.
D. José Luis Bajo Viniestra.
D. Martín Azcárraga Solana.
D. Manuel Codesido Gómez.
D. Antonio Herrero Nogales.
D. Julio Alvarez Serrano.
D. Roberto Torres Varela.
D. Jesús María Cortázar Quintela.
D. Máximo Fernández Puente.

Excluido

D. Pedro García Pérez, por no alcanzar la edad reglamentaria.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, de acuerdo y a los efectos prevenidos en los artículos tercero, número 1, y séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y disposiciones correlativas de la convocatoria.

Baracaldo, 1 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Luis Ingunza. 7.650-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 del actual, se convoca oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos dotadas con el sueldo anual de 16.000 pesetas, más 16.000 pesetas anuales de retribución complementaria cada una, con sujeción a las bases propuestas y con autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles

Las instancias para tomar parte en esta oposición deberán presentarse en el Registro General de esta Secretaría municipal dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

El anuncio literal de la convocatoria ha quedado inserto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y aparecerá también íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgeles.—7.647-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 26 de noviembre del año actual se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con el sueldo base anual de 16.000 pesetas y demás emolumentos previstos en la Ley.

Las solicitudes para tomar parte en la citada oposición se presentarán en el Registro General de documentos en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

En el expresado «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se publican los demás detalles con respecto a la provisión de la citada plaza, con las condiciones que han de reunir los solicitantes y programa de oposición.

Malpica, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Modesto Ordóñez Gómez.—9.105-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente al concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 142, correspondiente al día 28 del actual mes de noviembre, aparecen insertas las bases por las cuales se ha de regir el concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Para participar en dicho concurso se admiten instancias en la Secretaría durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Olot, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.652-A.